



TENIENDO PRESENTE:

- a) El Decreto CGR N°117 (02/04/2018), que amplía hasta el 20 de abril de 2018, la suplencia efectuada por don Heinz Alejandro Almendares Müller, cédula de identidad N°15.724.610-0, funcionario con Rol en Contraloría, en el cargo Directivo grado 3° E.M., "Secretario Comunal de Planificación y Coordinación", de exclusiva confianza del Alcalde, que se encuentra vacante.
- b) Que se encuentra vacante el cargo Directivo grado 3° "Secretario Comunal de Planificación y Coordinación", de exclusiva confianza.
- c) Las instrucciones impartidas por la Alcaldesa (S) Sra. Sandra Fuentes Melo, a la Jefa (S) de Recursos Humanos.

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1. Nómbrase a don **Heinz Alejandro Almendares Müller**, cédula de identidad N°15.724.610-0, funcionario con Rol en Contraloría, para desempeñar el cargo Directivo grado 3° E.M., "Secretario Comunal de Planificación y Coordinación", de exclusiva confianza del Alcalde, a contar del 01/05/2018.
2. Páguese la remuneración correspondiente a lo indicado en el punto N° 1, con cargo al ítem 215-21-01, del Presupuesto Municipal vigente.

Regístrese y publíquese en el Repositorio Digital. Cúmplase y hecho, archívese.



GONZALO ZUÑIGA HORTUVIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANDRA FUENTES MELO
ALCALDESA (S)



SGM/GZH/ARI/GM/Imc.-
 Distribución:
 Interesado
 Contraloría General de la República - SIAPER
 A todas las Direcciones Municipales
 - Depto. de Personal
 * Concejo Municipal
 - CEDOC